

RESOLUCIÓN DÉ SOBREPESO

REF :Autorizacion de Sobrepeso

№ RESOLUCIÓN 102

7

Nº INF. TECNICO

228

TRAMITADA

11-03-2013

Gobierno de Chile

VISTOS

La ley $N^\circ 15.840$ de 1964 y el DFL $N^\circ 206$ de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL $N^\circ 850$ de 1997, la ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP $N^\circ 158$ de 1980 y $N^\circ 19$ de 1984, el Convenio de Transporte N° ___ y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N°

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 11-03-2013 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 102 / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulacíon con sobrepeso, al vehiculo placa única CFWC-90, para que sólo bajo condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº228 adjunto se realice el transporte de carga solicitado.
- 2.- Cóbrese a TRANSPORTES CHARLES JUAREZ E.I.R.L. la cantidad de 1,36 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$, por gastos de inspección.

Distribucción

- -Interesado.
- -Oficina de Partes.
- -SubDepartamento de Pesaje.

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución.

empre vin.

JESUS MUÑOZ CASANGA Ingeniero Civil

2º Director Regional (S)



22801022013001555

Fecha de Impresión: 11/03/2013



INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO 228

Nº SOLICITUD 4516

INGRESO 11/03/2013 REGION TRAMITE IV REGIÓN

REF :Para el transporte de cargas indivisibles

Gobierno de Chile IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL

TRANSPORTES CHARLES JUAREZ E.I.R.L.

1260 N٥

RUT EMPRESA

76187144-7

51-247995 **FONO**

REGIÓN

IV REGIÓN

COMUNA

CIUDAD COQUIMBO

COQUIMBO

chj@charlesjuarez.cl EMAIL@

DOMICILIO

AV. EL MOLINO

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

GRÚA PLUMA RT 700

PESO EN TONELADAS

Carga 43

Tara 19 PBT 62

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

ORIGEN IV REGIÓN

IV REGION DESTINO

COMUNAS

ORIGEN OVALLE

DESTINO

COQUIMBO

LOCALIDADES

ORIGEN SECTOR EL TUQUI

DESTINO

BARRIO INDUSTRIAL

RUTA A RECORRER

43

TOTAL DE K.M.

83

FECHA APROX. VIAJE

11-03-2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO.

ANCHO(mts)

Plataforma 2.6

Plataforma 10.8

Carga 3.3

3.3 Total

ALTO(mts)

Plataforma 0.7

Carga 3.8

4.5

LARGO(mts)

Carga 9

20.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

2

0

PATENTES

Vehiculo CFWC-90

SemiRemolaue

JH-6421

Remolque

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

(D) (D)

(D) (D) (D

TIPO DE EJES PESOS X EJES

(S)

24

32

N° DE RUEDAS

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

1.3 1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo inicio del viaje (Articulo 57 Ley de tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chite, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MAXÍMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural.Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asumela total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocacionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes

AUTORIZA	CIÓN	VALIDA

VIGENCIA

FECHA DESDE: 12/03/2013

FECHA HASTA:

12/03/2013



INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

№ TECNICO 228 № SOLICITUD 4516 INGRESO 11/03/2013 REGION TRAMITE

REF :Para el transporte de cargas indivisibles

22801022013001555

Goblerno de Chile

OBSERVACIONES Y/O RESTRICCIONES

DEBE CIRCULAR POR RUTA SEÑALADA EN INFORME TECNICO

